



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



15.^A REUNIÓN INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA

Rio de Janeiro, Brasil, 11-12 de junio del 2008

Agricultura y Salud: Alianza para Equidad y Desarrollo Rural en las Américas

Punto INF4 del orden del día provisional

RIMSA15/INF4 (Español)

10 Junio 2008

ORIGINAL: INGLÉS

Planteamiento de la FDA sobre las Grasas *Trans*

OBJETIVO:

Describir la posición actual de la FDA estadounidense sobre las grasas *trans*, las grasas saturadas y la salud; alentar a los Estados Miembros de la OPS a que adopten políticas similares que estimulen la obtención industrial de otras grasas más sanas para añadir a los alimentos elaborados; y crear programas eficaces que ayuden a los consumidores a elegir la opción más saludable de forma que se mejore la salud pública de las Américas.

TEMAS DE DEBATE:

- Fomentar el desarrollo de productos alimentarios más saludables para los consumidores ya que es un aspecto importante de la salud pública.
- La regulación de la FDA sobre el etiquetado relativo a las grasas *trans* (68 FR 41434, 11 de julio del 2003; <http://www.cfsan.fda.gov/~acrobat/fr03711a.pdf>) exige que se exprese la cantidad en gramos de grasa *trans* (sin que aparezca el % del Valor Diario) en el recuadro de información nutricional, inmediatamente después de la línea de las grasas saturadas. Esta disposición entró en vigor el 1 de enero del 2006 para todos los alimentos dentro de la jurisdicción de la FDA.
- La FDA calcula que tres años después del 1 de enero del 2006, fecha de la entrada en vigor, el hecho de que las grasas *trans* figuren en la etiqueta puede prevenir 600 a 1.200 casos de cardiopatía coronaria y evitar 240 a 480 muertes cada año, lo que supone un ahorro de \$900 a \$1.800 millones por año en costos médicos, pérdidas de productividad y alivio del dolor y el sufrimiento.
- La FDA es consciente de las repercusiones que tiene el etiquetado con las grasas *trans* para los fabricantes (es decir, posible reformulación, reclamaciones de los consumidores, etc.) y de las alternativas que se están barajando, en cuanto a ingredientes y técnicas de procesamiento, para reducir las grasas *trans*. La FDA está haciendo un seguimiento de los progresos de la industria en este sentido.

Directrices alimentarias para los estadounidenses, 2005

- Las directrices alimentarias recomiendan consumir menos de 10% de calorías procedentes de ácidos grasos saturados y menos de 300 mg/día de colesterol, y mantener el consumo de ácidos grasos *trans* lo más bajo posible para reducir el riesgo de cardiopatía coronaria.
- Las directrices alimentarias también recomiendan limitar el consumo de lípidos que contengan concentraciones elevadas de ácidos grasos saturados y ácidos grasos *trans*, y elegir productos alimentarios con poca cantidad de lípidos de estos tipos.
- Las directrices también alientan a los consumidores a aprender a utilizar la etiqueta de los alimentos para reconocer aquellos que contengan poca cantidad de grasas saturadas, poco colesterol y la menor cantidad posible de grasas *trans* con objeto de ayudarles a reducir el riesgo de cardiopatía coronaria.
- La FDA, junto con el Programa Nacional de Educación sobre el Colesterol del Instituto Nacional de Salud (NIH), alienta a los consumidores a sustituir las grasas saturadas y *trans* por grasas monoinsaturadas y grasas no saturadas que no aumentan la concentración de colesterol rico en lipoproteínas de baja densidad (LDL o "colesterol malo") sino que producen un efecto beneficioso para la salud cuando se ingieren con moderación.
- La FDA también alienta a los consumidores a que comparen los alimentos mirando los datos de nutrición que figuran en la etiqueta y elijan el alimento cuya cantidad de grasas saturadas, grasas *trans* y colesterol sea inferior. El objetivo de la etiqueta titulada "Información nutricional" es proporcionar información sobre los nutrientes a los consumidores para que puedan tomar decisiones fundamentadas acerca de los alimentos que consumen.

Información acerca del etiquetado de las grasas *trans* en el sitio web de la FDA

- <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/lab-cat.html> (recorrer el texto por los ácidos grasos *trans*)
- <http://www.cfsan.fda.gov/~dms/lab-cons.html> (para etiquetas con datos de nutrición).
- "Cómo entender y aprender a utilizar las etiquetas con datos de nutrición" se encuentra en la página web: (<http://www.cfsan.fda.gov/~dms/foodlab.html>) tiene un resumen para que los consumidores comprendan la etiqueta de información nutricional. En concreto, la sección "Cantidad total de grasas" está codificada en color amarillo para facilitar la consulta, en ella se muestra el contenido de grasas saturadas y *trans*.

Grupo de Trabajo de la OPS/OMS sobre las Grasas *Trans* en las Américas

- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) celebraron una reunión del Grupo de trabajo de la OPS/OMS sobre las grasas *trans* en las Américas el 26 y 27 de abril del 2007 en Washington, D.C., para tratar sobre la reducción progresiva de las grasas *trans* en el régimen alimentario de América Latina y el Caribe.
- El Grupo estaba integrado por miembros del mundo universitario, funcionarios y otros profesionales de América Latina y el Caribe, los Estados Unidos y Canadá.
- Las conclusiones y recomendaciones del Grupo de trabajo fueron seguidas por el Comité Ejecutivo de la OPS, que presionó en el curso de una reunión, en septiembre del 2007, a la industria para que redujera al mínimo el uso de grasas *trans*.

- La reducción progresiva completa de las grasas *trans* requerirá medidas adicionales para eliminarlas de los aceites usados en la cocina de los hogares y en los productos de panadería, que representan aproximadamente dos terceras partes del consumo de grasas *trans* en las Américas.

MEDIDAS RECOMENDADAS:

- Los Estados Miembros deben seguir trabajando para la armonización continental de los reglamentos sobre las grasas *trans* y colaborando para mejorar la nutrición y aumentar los buenos resultados de la salud pública en las Américas.
- Elaborar programas para aumentar la concienciación y educación del consumidor sobre las grasas *trans* y el régimen alimentario.